

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Cuenta de cobro-factura	Código	F-GC-CXC-01
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Cuenta de cobro contratista	Fecha	Enero de 2024.

**CUENTA DE COBRO
Número 02 de 2025**

**EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE
NIT. 890980850-7**

DEBE A:

**MARIA ISABEL VILLA HERRERA
Cedula 1000534436**

**LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS
(\$4.500.700 COP)**

POR CONCEPTO:

N. DE CONTRATO: SAG-089-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.

PERIODO: DEL 01 DE OCTUBRE 2025 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2025

Autorizo consignar en la **cuenta de Ahorros** número **29833132065 Bancolombia**


Maria Isabel Villa Herrera
1000534436

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 19

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTION**

Fecha	Día:	Mes:	Año:	Número de informe:	02
	27	10	2025		

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL				
NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA ISABEL VILLA HERRERA C.C. 1000534436				
NO. DE CONTRATO:	SAG-089-2025				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.				
VALOR:	(\$9.168.000) INCLUIDO LOS IMPUESTOS Y TASAS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPAL A QUE HAYA LUGAR.				
FORMA DE PAGO:	HONORARIOS				
FECHA DEL CONTRATO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2025				
FECHA DE INICIO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN:	DE	27 DE OCTUBRE DEL 2025			
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DEL	(55) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO			
NOMBRE SUPERVISOR	DEL	DIANA CRISTINA GIRALDO			
CARGO SUPERVISOR	DEL	SECRETARIO DE SALUD			

PERIODO INFORMADO			
DESDE	1/10/2025	HASTA	27/10/2025

Las actividades que a continuación se indican desarrollan el objeto contratado con el
Municipio de San roque - Antioquia:

ACTIVIDADES- PRODUCTOS- ALCANCE DEFINIDAS EN EL CONTRATO
1. Realizar seguimiento, implementación y actualización al cumplimiento de las acciones de la Política pública de equidad de género, fortalecer las 6 líneas estratégicas e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.

 ALCALDÍA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	2 de 19

2. Fortalecer y garantizar la continuidad de los espacios de participación obligatoria, como la Mesa Extraordinaria de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Comité Municipal Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias Sexuales por Razón de Sexo y Género(CODEVIG), entre otros, con el fin de promover la participación activa y el trabajo conjunto en la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

3. Fortalecer el programa de gestoras comunales, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social, autonomía económica, incidencia política y creación de los comités de género.

4. Coordinar y gestionar programas que promuevan estilos de vida saludables específicamente dirigidos a las mujeres, tanto en la zona urbana como rural del municipio.

5. Implementar estrategias específicas para promover y facilitar la formación educativa de las mujeres en diferentes niveles, incluyendo básica primaria, técnica, tecnológica y profesional, dentro del marco del programa "Mujeres al Tablero".

6. Implementar acciones concretas para fortalecer y dinamizar el funcionamiento de la Casa de la Mujer en la comunidad.

7. Crear y fortalecer grupos organizados de mujeres en la zona urbana y rural, capacitados en derechos y deberes además de fomentar estrategias de emprendimiento para la mujer Sanrocana.

8. Realizar campañas sensibilización y promoción a la comunidad sobre las violencias basadas en género y destacar el papel fundamental de la mujer en la sociedad.

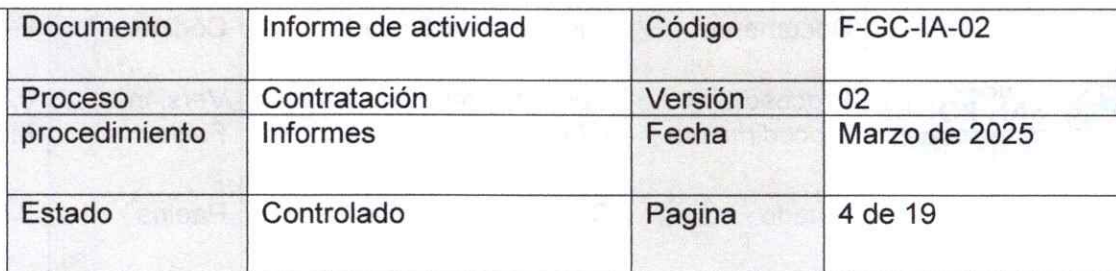
9. Apoyar y dinamizar acciones relacionadas con la celebración de los 15 años de las mujeres jóvenes tanto de la zona urbana y rural que no cuentan con recursos económicos.

10. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, tanto aquellas que son cabeza de familia en zonas urbanas y rurales como las mujeres con discapacidad en el mercado de mi Pueblo y otros espacios que permitan la autonomía económica.

11. Realizar los informes y atender las solicitudes y requerimientos emitidos desde el ente nacional, departamental y municipal y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con equidad de género, población diversa y habitante de calle.

12. Brindar asistencia y respaldo integral a los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población habitante de calle, así como contribuir activamente en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de atención de habitante de calle relacionada con este grupo vulnerable.

13. Realización de campañas para prevenir la discriminación, violencia y vulneración de los derechos de la población LGTBIQ+ y Gestionar la articular acciones para garantizar la atención integral a la población sexualmente diversa.



-El 16 de octubre se envía el acta de la mesa de erradicación de violencia contra la mujer para su revisión y aprobación

DATOS PERSONALES		DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Documento	Acta de nacimiento	Código	F-08-AR-02
Presupuesto	Expendiente	Unidad	32
Procedimiento	Revisión	Fecha	Mayo de 2025
Estado	Comunicado	Página	1 de 14

DATOS PERSONALES		DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Documento	Acta de nacimiento	Código	F-08-AR-02
Presupuesto	Expendiente	Unidad	32
Procedimiento	Revisión	Fecha	Mayo de 2025
Estado	Comunicado	Página	1 de 14

¿Qué es la economía del cuidado?

La economía del cuidado aborda la manera en que los trabajos de cuidado, tanto los remunerados como los no remunerados, contribuyen al funcionamiento de la sociedad y a la sostenibilidad de ésta. Estos trabajos son aquellos que se realizan en el ámbito del hogar o en instituciones, y que tienen como objetivo asegurar el bienestar físico, emocional y social de las personas. Estos trabajos son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, pero a menudo son invisibles y no remunerados. La economía del cuidado busca reconocer el valor de estos trabajos y su contribución al desarrollo social y económico. Esto implica reconocer el trabajo de cuidado como un sector productivo y valorarlo adecuadamente en los sistemas de cuentas nacionales y en los indicadores de desarrollo humano. La economía del cuidado también busca promover políticas que apoyen a las personas que realizan estos trabajos, como la creación de empleos formales, la mejora de las condiciones laborales y el acceso a servicios de apoyo social y comunitario.

¿Cuál es la diferencia entre Sexo y Género?

El sexo se refiere a las características biológicas que definen a una persona como hombre o mujer. El género, en cambio, se refiere a las roles, comportamientos y expectativas sociales que se asignan a cada sexo. El género es una construcción social que puede variar entre diferentes culturas y épocas. La diferencia entre sexo y género es fundamental para entender la desigualdad de género y para diseñar políticas que promuevan la igualdad.





Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
Proceso	Contratación	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	5 de 19

3. Fortalecer el programa de gestoras comunales, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social, autonomía económica, incidencia política y creación de los comités de género

-El 6 de octubre se realizó el Encuentro de Gestoras Comunales, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y capacidades a través de un recorrido por los diferentes actores que hacen parte de la activación de rutas en el municipio, constituyendo una valiosa oportunidad para su formación, articulación y desarrollo comunitario.

Evidencia 1 - Anexo fotografía, resolución, correo y acta

[illegible][illegible][illegible][illegible]

ENCUENTRO 11 DE GESTORAS

equidividegenere equidividegenere -equidividegenere@univap. univap.gr

Faint: Secretariat du Conseil Sup. Régional - secretariat@csr.gouv.qc.ca

Adapted information de encuestas de gestiones comunales numero 11

[illegible]

7 adjective	adjective	adjective	adjective
--------------------	-----------	-----------	-----------

CONCEPT

4/48

CANBERRA

212K

CEOLA

FIGURE 1

CDP-CEN

NAME

VIA TICO

156

 NEBOL

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

Agfa www.agfa.com

12345678910111213141516171819202122232425262728293031323334353637383940414243444546474849505152535455565758596061626364656667686970717273747576777879808182838485868788899091929394959697989910010110210310410510610710810911011111211311411511611711811912012112212312412512612712812913013113213313413513613713813914014114214314414514614714814915015115215315415515615715815916016116216316416516616716816917017117217317417517617717817918018118218318418518618718818919019119219319419519619719819920020120220320420520620720820921021121221321421521621721821922022122222322422522622722822923023123223323423523623723823924024124224324424524624724824925025125225325425525625725825926026126226326426526626726826927027127227327427527627727827928028128228328428528628728828929029129229329429529629729829930030130230330430530630730830931031131231331431531631731831932032132232332432532632732832933033133233333433533633733833934034134234334434534634734834935035135235335435535635735835936036136236336436536636736836937037137237337437537637737837938038138238338438538638738838939039139239339439539639739839940040140240340440540640740840941041141241341441541641741841942042142242342442542642742842943043143243343443543643743843944044144244344444544644744844945045145245345445545645745845946046146246346446546646746846947047147247347447547647747847948048148248348448548648748848949049149249349449549649749849950050150250350450550650750850951051151251351451551651751851952052152252352452552652752852953053153253353453553653753853954054154254354454554654754854955055155255355455555655755855956056156256356456556656756856957057157257357457557657757857958058158258358458558658758858959059159259359459559659759859960060160260360460560660760860961061161261361461561661761861962062162262362462562662762862963063163263363463563663763863964064164264364464564664764864965065165265365465565665765865966066166266366466566666766866967067167267367467567667767867968068168268368468568668768868969069169269369469569669769869970070170270370470570670770870971071171271371471571671771871972072172272372472572672772872973073173273373473573673773873974074174274374474574674774874975075175275375475575675775875976076176276376476576676776876977077177277377477577677777877978078178278378478578678778878979079179279379479579679779879980080180280380480580680780880981081181281381481581681781881982082182282382482582682782882983083183283383483583683783883984084184284384484584684784884985085185285385485585685785885986086186286386486586686786886987087187287387487587687787887988088188288388488588688788888989089189289389489589689789889990090190290390490590690790890991091191291391491591691791891992092192292392492592692792892993093193293393493593693793893994094194294394494594694794894995095195295395495595695795895996096196296396496596696796896997097197297397497597697797897998098198298398498598698798898999099199299399499599699799899910001001100210031004100510061007100810091010101110121013101410151016101710181019102010211022102310241025102610271028102910301031103210331034103510361037103810391040104110421043104410451046104710481049105010511052105310541055105610571058105910601061106210631064106510661067106810691070107110721073107410751076107710781079108010811082108310841085108610871088108910901091109210931094109510961097109810991100110111021103110411051106110711081109111011111112111311141115111611171118111911201121112211231124112511261127112811291130113111321133113411351136113711381139114011411142114311441145114611471148114911501151115211531154115511561157115811591160116111621163116411651166116711681169117011711172117311741175117611771178117911801181118211831184118511861187118811891190119111921193119411951196119711981199120012011202120312041205120612071208120912101211121212131214121512161217121812191220122112221223122412251226122712281229123012311232123312341235123612371238123912401241124212431244124512461247124812491250125112521253125412551256125712581259126012611262126312641265126612671268126912701271127212731274127512761277127812791280128112821283128412851286128712881289129012911292129312941295129612971298129913001



Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
Proceso	Contratación	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	6 de 19



-El 27 de octubre se llevó a cabo el Encuentro de Gestoras Comunes, en articulación con Gramalote y la Fundación Bien Humano, un espacio de gran relevancia para la socialización del Sistema Municipal del Cuidado, abordado desde las realidades y experiencias de las mujeres rurales, promoviendo la reflexión y el fortalecimiento de sus procesos comunitarios.

Anexo fotografía y planilla de asistencia



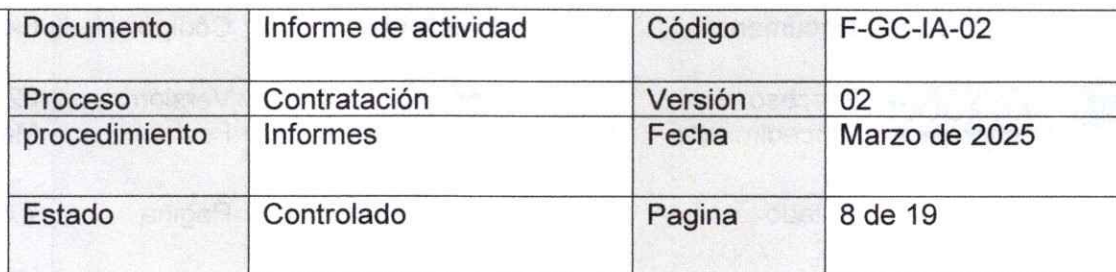
	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	7 de 19

4. Coordinar y gestionar programas que promuevan estilos de vida saludables específicamente dirigidos a las mujeres, tanto en la zona urbana como rural del municipio.

-El 14 de octubre se realizó el Encuentro y Conmemoración del Día de la Mujer Rural, un espacio desarrollado en la vereda El Diamante, en articulación con la Junta de Acción Comunal y el grupo de mujeres de Panelarte, con el propósito de reconocer y exaltar el papel fundamental de las mujeres rurales en el desarrollo social, económico y comunitario del territorio.

Anexo fotografía





Durante este periodo no se realiza avance en esta actividad

Evidencia 1- Anexo formato



OCTUBRE 2025

(Lunes a Viernes: 7:30 am - 12:30 pm)
 (Sábados: 7:30 am - 12:30 pm)



SAN ROQUE
Escuela Primaria

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso procedimiento	Contratación Informes	Versión Fecha	02 Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	9 de 19

7. Crear y fortalecer grupos organizados de mujeres en la zona urbana y rural, capacitados en derechos y deberes además de fomentar estrategias de emprendimiento para la mujer San rocana.

-El 6 de octubre se llevó a cabo el Encuentro de la Escuela de Familia y Cuidado, con la participación de los grupos de mujeres CODEN, AMUCRIS, Panelarte, MUPROVI, Red de Mujeres y Granja del Cuidado Alas de Libertad, en articulación con la Secretaría de la Mujer y la Fundación Bien Humano. Este espacio permitió fortalecer los vínculos comunitarios y promover el reconocimiento del cuidado como eje fundamental del desarrollo social y familiar.

Evidencia 1 - Anexo fotografía y planilla de asistencia



Planilla de Asistencia - Encuentro de la Escuela de Familia y Cuidado									
No.	Nombre	Edad	Sexo	Estado Civil	Ocupación	Residencia	Asistencia	Observaciones	Firma
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...



Evidencia 2 – Anexo fotografía y listado de asistencia

- El 8 de octubre se llevó a cabo un encuentro con el grupo AMUCRIS en el corregimiento de Cristales, con el objetivo de priorizar el proyecto aprobado en articulación con la Fundación Bien Humano.



Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
Proceso	Contratación	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Página	10 de 19

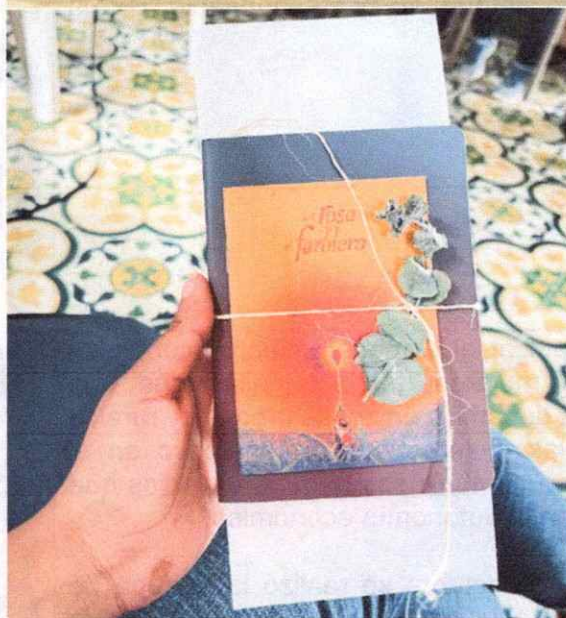


	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	11 de 19

8 Realizar campañas sensibilización y promoción a la comunidad sobre las violencias basadas en género y destacar el papel fundamental de la mujer en la sociedad.

-El 3 de octubre se realizó un espacio de formación y un taller de lectura en articulación con Comfenalco, como estrategia en el marco de la Feria del Libro, brindando a las mujeres una valiosa oportunidad para acercarse a los entornos literarios, fortalecer sus habilidades lectoras y fomentar el gusto por la lectura.

Evidencia 1 - Anexo fotografía



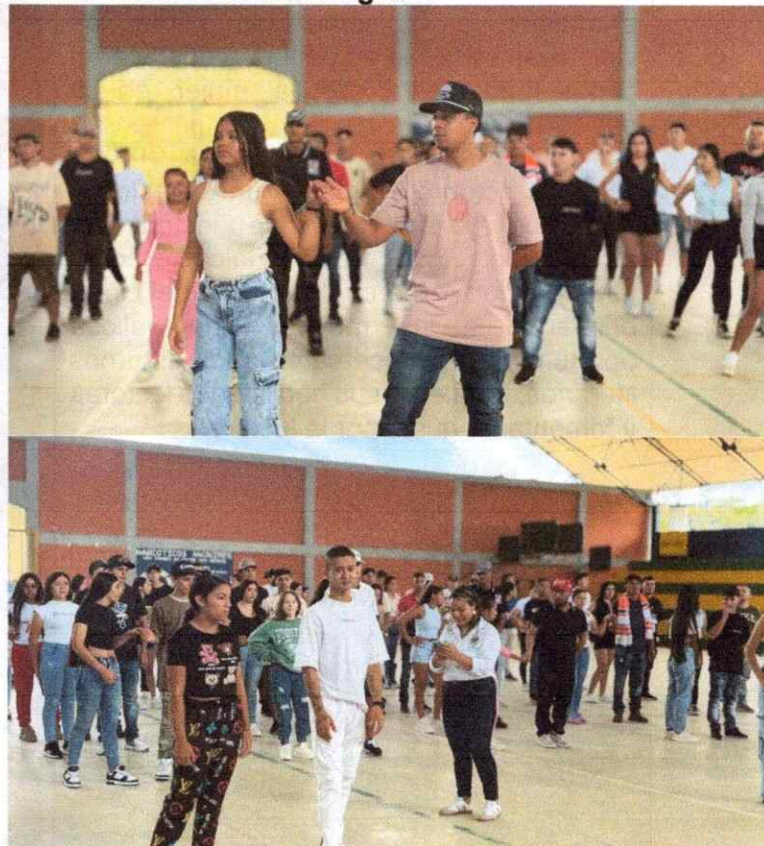
 ALCALDÍA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	12 de 19

9. Apoyar y dinamizar acciones relacionadas con la celebración de los 15 años de las mujeres jóvenes tanto de la zona urbana y rural que no cuentan con recursos económicos.

-El 18 de octubre se llevó a cabo un encuentro y ensayo con las jóvenes vinculadas al Programa Quinceañeras, en el cual se contó con la participación del Equipo de Salud Pública para la socialización de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Este espacio se constituyó en una estrategia formativa y de fortalecimiento integral, que permitió brindar orientación, promover el autocuidado y generar reflexiones en torno al ejercicio informado y responsable de la sexualidad

Evidencia 1 – Anexo fotografía



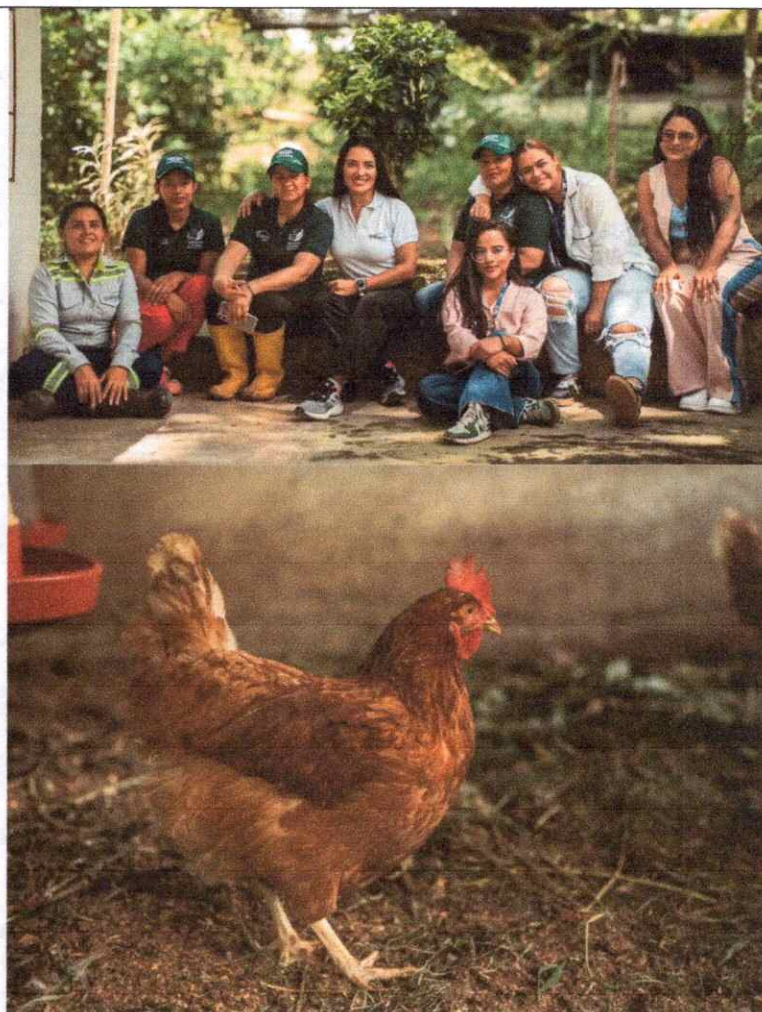
10. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, tanto aquellas que son cabeza de familia en zonas urbanas y rurales como las mujeres con discapacidad en el mercado de mi Pueblo y otros espacios que permitan la autonomía económica.

- El 15 de octubre se realizó la entrega de dotación a la Granja del Cuidado “Alas de Libertad”, ubicada en el corregimiento de San José del Nus, la cual viene desarrollando un proceso productivo avícola y de siembra que contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica y al empoderamiento de las mujeres participantes.

Evidencia 1- Adjunto fotografía y panilla de asistencia



 ALCALDÍA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	13 de 19



		Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
Proceso		Contratación	Versión	02	
procedimiento		Informes	Fecha	Marzo de 2025	
Estado		Controlado	Pagina	13 de 19	

Dependencia que emite		Fecha		Hora	
Nombre del responsable					
Lugar					
Objeto					
Nº	Nombre y apellido completo	Nº Documento de identidad	Empresa / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
1	Don Antonio V. Martínez	123456789	Don Antonio V. Martínez	300 123 4567	antonio.v.martinez@sanroque.gov.co
2	Don Juan P. Gómez	987654321	Don Juan P. Gómez	300 987 6543	juan.p.gomez@sanroque.gov.co
3	Don Carlos R. López	456789012	Don Carlos R. López	300 456 7890	carlos.r.lopez@sanroque.gov.co
4	Don María A. Rodríguez	321098765	Don María A. Rodríguez	300 321 0987	maria.a.rodriguez@sanroque.gov.co
5	Don Pedro S. Hernández	210987654	Don Pedro S. Hernández	300 210 9876	pedro.s.hernandez@sanroque.gov.co
6	Don Roberto C. Morales	109876543	Don Roberto C. Morales	300 109 8765	roberto.c.morales@sanroque.gov.co
7	Don Luis D. Vargas	098765432	Don Luis D. Vargas	300 098 7654	luis.d.vargas@sanroque.gov.co
8	Don Ana E. Torres	987654321	Don Ana E. Torres	300 987 6543	ana.e.torres@sanroque.gov.co
9	Don Jorge F. Ramírez	876543210	Don Jorge F. Ramírez	300 876 5432	jorge.f.ramirez@sanroque.gov.co
10	Don Iván G. Salazar	765432109	Don Iván G. Salazar	300 765 4321	ivan.g.salazar@sanroque.gov.co

11. Realizar los informes y atender las solicitudes y requerimientos emitidos desde

Evidencia 1- Anexo pantallazo de la reunión

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	14 de 19

el ente nacional, departamental y municipal y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con equidad de género, población diversa y habitante de calle.

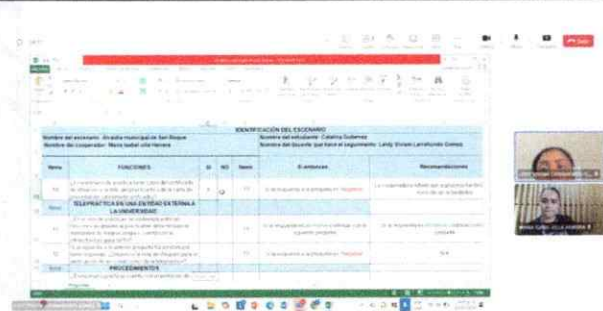
-El 21 de octubre se realizó el seguimiento académico con la Universidad de la practicante Catalina Gutiérrez, estudiante del programa de Psicología, con el fin de revisar la minuta de prácticas, así como los avances en la ejecución y vinculación dentro del área de campo asignada.

Este proceso permitió evaluar el cumplimiento de los objetivos formativos y fortalecer la articulación entre la institución educativa y la entidad receptora

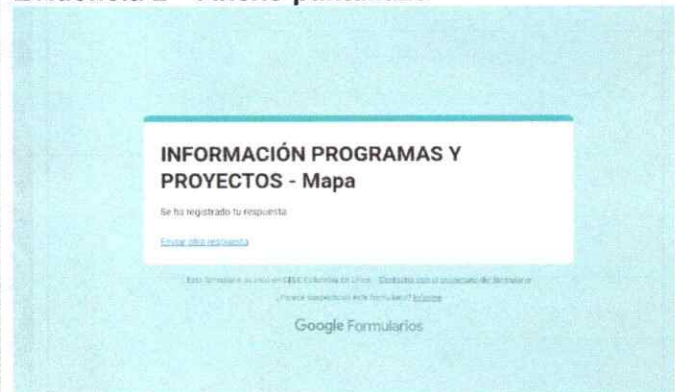
-El 8 de octubre se realizó el registro de información en el mapa de actividades, incorporando los datos de las beneficiarias del proyecto productivo clasificadas por cada vereda, con el propósito de organizar y fortalecer el seguimiento a los procesos comunitarios y de desarrollo rural.

- El día 5 de octubre se realizaron las cartas de invitación a las comparsas con el propósito de promover su participación en las actividades festivas programadas.

Posteriormente, el 22 de octubre se llevó a cabo el desfile inaugural de las Fiestas de la Cordialidad y del Campesino en el municipio de San Roque, evento que contó con la participación de las comparsas previamente invitadas, así como de diferentes actores institucionales y comunitarios que se vincularon a esta celebración tradicional del territorio.



Evidencia 2 – Anexo pantallazo



Evidencia 3- Anexo correo





Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
Proceso	Contratación	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	15 de 19

- El 18 de octubre se realizó el Encuentro de presidentes de Juntas de Acción Comunal en la Institución Educativa Normal Superior, con el objetivo de socializar la programación y lineamientos en el marco de las Fiestas de la Cordialidad, promoviendo la articulación y participación activa de las comunidades en este importante evento municipal.

Evidencia 4- Anexo fotografía



12. Brindar asistencia y respaldo integral a los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población habitante de calle, así como contribuir activamente en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de atención de habitante de calle relacionada con este grupo vulnerable.

- El 16 de octubre se llevó a cabo una jornada de prevención dirigida a la población habitante de calle, en el marco del programa "Alimentando Sonrisas", en articulación con el grupo de Salud Pública. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud, además de ofrecer servicios básicos de control de talla,

Anexo fotografía





Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
Proceso	Contratación	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	16 de 19

peso y presión arterial, contribuyendo al bienestar integral de los participantes.



13. Realización de campañas para prevenir la discriminación, violencia y vulneración de los derechos de la población LGTBIQ+ y Gestionar la articular acciones para garantizar la atención integral a la población sexualmente diversa.

-El 7 de octubre se realizó en la mina La María (Piedra de Volcán) una jornada de formación en conceptos de género y diversidad LGTBIQ+, un espacio que permitió fortalecer el conocimiento sobre estos temas y promover la comprensión de la política de equidad e inclusión en el territorio.

Anexo fotografía



 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso procedimiento	Contratación Informes	Versión	02
	Estado	Controlado	Fecha	Marzo de 2025
			Pagina	17 de 19

14. Realizar caracterización de la población sexualmente diversa recopilando información detallada y precisa sobre la composición, las necesidades, los desafíos y las experiencias de las personas que conforman esta comunidad en el municipio de San Roque.

- El 17 de octubre se realizó la solicitud a la Secretaría de Educación para su remisión a las instituciones educativas de los corregimientos, con el propósito de fortalecer la difusión y participación en el proceso de caracterización de la población diversa, promoviendo así una mayor inclusión y reconocimiento en los entornos educativos.

Anexo fotografía, link de inscripción y pantallazo de correo

 separado@gmail.com, ayuntamiento@sanroqueantioquia.gov.co

Difusión de caracterización de población LGBTIQ+ - Programa Puente hacia la Diversidad

ayuntamiento@sanroqueantioquia.gov.co - ayuntamiento@sanroqueantioquia.gov.co
Para: "Secretaría de Educación Especial, Cultura y Turismo" - ayuntamiento@sanroqueantioquia.gov.co - Secretaría de Salud San Roque - ayuntamiento@sanroqueantioquia.gov.co

17 de octubre de 2025, 15:11

Cordial saludo,

Desde la Administración Municipal de San Roque, a través del Programa Puente hacia la Diversidad, nos permitimos solicitar a todas las instituciones educativas del municipio su valioso apoyo en la difusión de la caracterización de la población LGBTIQ+.

El objetivo de esta iniciativa es atender las necesidades, programas y ofertas institucionales a las personas que hacen parte de esta población, promoviendo el reconocimiento, la inclusión y la garantía de derechos.

Nos encontramos fortaleciendo estrategias que nos permitan estar más cerca de cada persona y hacer realidad un municipio diverso, incluyente y libre de discriminación.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con estas personas.

Agradecemos el link y el código QR para afianzar la caracterización, así como la Ruta de Atención para la Población LGBTIQ+ con el fin de atender y acompañar cualquier requerimiento e situación que se presente.

Link de caracterización: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKJlli8Ar1TVi7HkkGCmcEaVRDvmEhURH4DoddvKdWmmGX7q/vie_wform

El código QR:



¡QUEREMOS CONOCERTE MEJOR!
Haz parte de una COMUNIDAD que te reconoce, te cuida y te acompaña.
¡Tu voz transforma realidades!

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKJlli8Ar1TVi7HkkGCmcEaVRDvmEhURH4DoddvKdWmmGX7q/vie_wform



15. Realizar seguimiento a la política pública LGTBIQ+ y mantener activa la mesa intersectorial para asuntos LGTBIQ+, con el fin de establecer un marco normativo y de acción que promueva la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGTBIQ+ en el municipio.

No se realiza este periodo

16. Acompañar el programa del Sistema Municipal de Cuidado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel departamental, así como de los programas y proyectos gestionados en coordinación con la nación y el

Evidencia 1- Anexo fotografías

	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	18 de 19

departamento, así como Realizar el seguimiento y acompañamiento a la “Granja del cuidado” que se encuentra ubicado en el Corregimiento de San José del Nus, perteneciente al Sistema Departamental del cuidado.

-El 14 de octubre se llevó a cabo el taller de Paternidades Cuidadoras, dando cierre al proceso desarrollado en articulación con Gramalote, La María, la Gobernación y la Fundación Bien Humano, consolidándose como una estrategia innovadora orientada al cierre de brechas y al fortalecimiento del cuidado corresponsable en los hogares y comunidades.



17. Realizar el acompañamiento y seguimiento al programa de madres gestantes y menores de 0-5 años de zona rural y urbana del programa de Arrullos desde la dirección de primera infancia del departamento de Antioquia

- En 1 de octubre se llevó a cabo la socialización de las Rutas de Atención a las Violencias Basadas en Género, con el objetivo de promover la prevención de las violencias en los entornos familiares y fortalecer el conocimiento comunitario sobre los mecanismos de protección y atención disponibles.

Anexo fotografía



 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de actividad	Código	F-GC-IA-02
	Proceso	Contratación	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Página	19 de 19



Nota: Se ejecutaron todas las obligaciones contractuales, certificando en mi calidad de contratista que no existió la relación de subordinación.

CERTIFICADO CONTRATISTA SEGURIDAD SOCIAL

Yo María Isabel Villa Herrera, Identificado con la cédula número **1000534436** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema General de seguridad social por valor de **\$580.500** con planilla de pago Nro. **34836124**, que presento, corresponden a los ingresos provenientes del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro. SAG-089-2025 del cual hace parte este pago.

María Isabel Villa Herrera.
MARIA ISABEL VILLA HERRERA
C.C. 1000534436
Contratista

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Listado de Asistencia	Código	F-GE-LA-01
	Proceso	Gestión estratégica	Versión	01
	procedimiento	Acta de reunión	Fecha	Enero de 2024.

Dependencia que convoca			Secretaría de Salud			Fecha: 15/10/2023		Hora: 9:00am								
Nombre del responsable			Clara Isabel Ochoa Herrera - Autoridad de Género													
Lugar			Granja del Cuidado San Jose del Nus.													
Objetivo			Dación del Grupo de Mujeres "Alas de Libertad"													
Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo	Etnia	Grupo Poblacional				Firma		
						Urbana	Rural			Hombre	Mujer	Adolescente	Indígena		Otro	Edad No. Años
1	Lina Gaviria M	22050268	granja	3124134260	linagaviria1313@gmail.com		X		+							Lina Gaviria
2	Weth Flores	1036630733	Granmalok	3225119818	weth.flores@gmail.com				X							Weth
3	yudi Hincapi	22041511	granja	3104438661	yudi.h1617@gmail.com		X		X						x	yudi AHS
4	Vanica y Camila	1077230031	Granmalok	3122291068	vanica@gmail.com				X							Vanica
5	Alejandra V	1035390011	Granmalok	3042843575	alejandra.villaseca@gmail.com		X		X							Alejandra V
6	Sorany Zapata B	7001509237	granja	3244697167	soranyzapata24@gmail.com				X						x	Sorany Boc
7	Catalina Gutierrez	1035391821	Piedraquite	3106319000	catalina.gutierrez@gmail.com		X		X							Catalina G.S
8	Ana Mª Cardona	1001233096	S.A.R.N	3215591891	ana.maria.cardona@gmail.com				+							Ana Mª C.
9																
10																

Municipio	San Roque					Fecha	06-10-2023											
Lugar	La Bateita - Grama lote					Asesor	Manuela Mosquera Madrid					Contrato No. 4600018037						
Actividad	Escuela Familia y Ciudadano - Sesión 3 - Grupo 2																	
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señala con una X la condición que cumple										FIRMA	
							Zona		Género		Edad	Etnia	Grupo poblacional					
							Urbana	Rural	Hombre	Mujer			LGBTI	No. de años	Atrodescendiente	Indígena		Otra
Johana Franco G.	1.035.390.864	MUPROUL	Lider social	3126648882		San Roque	X			X	31		X				Johana Franco	
Olga Lucia Rodriguez	35.263664	CODEN		3112935118		SAN ROQUE	X		X	45					X	X	Olga R	
Liz Marina Aguirre	22.029.316	Codeu		3116391642		San Roque	X		X	58		X			X	X	Liz Marina	
Olga Arias B.	43037453	Codeu		3136802438		San Roque	X		X	63		X			X	X	Olga Arias B.	
Gloria Osorio	43661392	AMUCRIS		3148517954		San Roque	X		X	61		X		X	X	X	Gloria Osorio	
Luz Eugenia Ortega	1131979072	AMUCRIS		3108108433		San Roque	X		X	54		X		X	X	X	Eugenia O	
Yelsi Sukaina Serna	1037501521	AMUCRIS		3148037780		San Roque	X		X	33		X		X	X	X	Sukaina Serna	
María Ofelia Bedoya de Ortega	21769320	AMUCRIS		314757694		San Roque	X		X	80		X		X	X	X	Ofelia Bedoya	
Maria Yolanda Toro	22032194	Amucris		3226439840		San Roque	X		X	58		X		X	X	X	Yolanda Toro	
Esperanza Lujan Arceaga	22031848	AMUCRIS		3116225855		San Roque	X		X	76		X		X	X	X	Esperanza Lujan	
TOTALES							6	4	0	10	0	0	9	6	9	9		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA						Código FO-M4-P3-033											
								Versión 2											
								Fecha de Aprobación 08/Mayo/2023											
Municipio	San Roque						Fecha	06-10-2025											
Lugar	La batería - Gramalote				Asesor	Manuela Mosquera Madrid		Contrato No. 4600018037											
Actividad	Escuela familia y ciudadano - Sesión 2 - Grupo 2																		
Nombres y apellidos completos	No. Documento de Identidad	Entidad/Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple										FIRMA		
							Zona		Género		Edad	Etnia	Grupo poblacional						
							Urbana	Rural	Hombre	Mujer			LCBT	No. de años	Afrodendiente	Indígena		Otro	Con discapacidad
María Elena Zapata	21863517	JAC.BJS	Secretaria	3124926459		San Roque	X		X	56		X			X	X			
Elisysa Mary Zapata	1.001509231	Grupos de la libertad		3244697167		San Roque	X		X	24		X		X	X	X			
Lina Gaviria	22.030288	Grupos de la libertad		312734260		San Roque	X		X	45		X							
Yudi Andrea Hincapié	22011811	Grupos de la libertad	presidenta	3104458661		San Roque	X		X	42		X		X					
Maricangel Silveira	1037503428	MUPROVI	Estudiante	3108280235		San Roque	X		X	11		X							
Adriana Estrella	22030306	MUPROVI		3153041400		San Roque	X		X	43		X			X	X			
Edilma Portillo	42473081	MUPROVI		3122162209		San Roque	X		X	72		X		X	X	X			
Luz Marya Garbano	43481348	Prondemur		3148374677		San Roque	X		X	56		X		X	X	X			
Nelly Pulegria Serna	4335341	MUPROVI		3205518121		San Roque	X		X	58		X			X	X			
María Ofelia Guevara	21862456	MUPROVI		3127626512		San Roque	X		X	72		X			X	X			
TOTALES							10	0	0	10	0	0	0	0	4	7	7		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales.

 GOBIERNO DE ANTIOQUIA GOVERNMENT OF ANTIOQUIA		LISTADO DE ASISTENCIA FIPI PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA						Código: FO-M4-P3-031 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 08/Mayo/2023											
Municipio	San Roque						Fecha	06-10-2023											
Lugar	La Bateita - Gramalote			Asesor	Manuela Mucopera Madrid			Contrato No. 4500012037											
Actividad	Escuela familiar y cívica - Sesión 3 - Grupo 2																		
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple										FIRMA		
							Zona		Genero		Edad	Etnia		Grupo poblacional					
							Urbana	Rural	Hombre	Mujer		LGBTI	No. de años	Afrodescendiente	Indígena	Otro		Con discapacidad	Víctima del conflicto armado
Claudia Gutierrez	22606609	D-Parelarite		3156053950		SAN ROQUE	X		X	41							X	X	Claudia G.
Angie duque Perez	100775771	D-Parelarite		3015574051		SAN ROQUE	X		X	26							X	X	Angie Duque.
Flor Angela Perez	1037443603	D-Parelarite		327724305		SAN ROQUE	X		X	40							X	X	Flor Angela P.
Rosa Emilia Cardavid	22034320	"		3116109175		SAN ROQUE	X		X	53							X	X	Rosamaria
Luz Galeano	43451345	mupiovi		3145774677		SAN ROQUE	X		X	50				X			X	X	Luz Harro
Glorio Patricio Gomez	22023885	Red.		3045519638		SAN ROQUE	X		X	54									Patricio
Marina Gilda Bedoya	21764320	Amucris		3147057691		SAN ROQUE	X		X	80							X	X	Marina Bedoya
Leticia Toro	32494444	Amucris		3124521511		SAN ROQUE	X		X	72							X	X	Leticia Toro
Luz Dary Hernandez	1037499016	Amucris		3183355460		SAN ROQUE	X		X	37							X	X	LUCYDARY
Nelly Sofia Gomez	43022101	Grupos de la comunidad		3154031266		SAN ROQUE	X		X	64							X	X	Nelly
TOTALES							1	9	0	10	0		0	0	0		1	9	9

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expone el régimen general de la protección de datos personales.

LISTADO DE ASISTENCIA FICP
PROCESO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: FIC-MI-FIC-001

Versión: 2

Fecha de Aprobación: 05 Mayo 2013

Municipio

San Roque

Fecha

06-10-2013

Lugar

La Pakita - Guanolet

Asesor

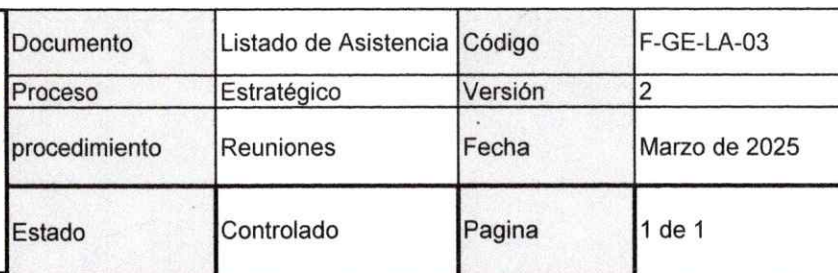
Contrato No. 4500018037

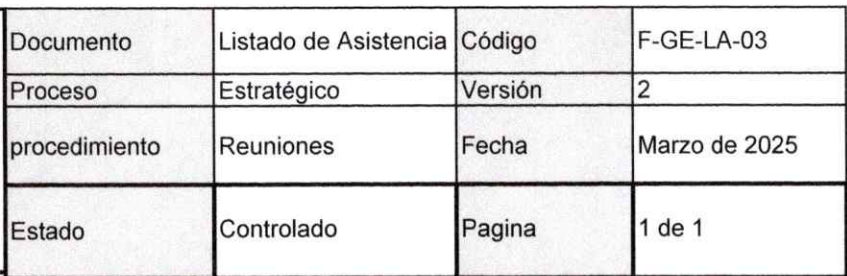
Actividad

Elección, formación y armado

Nombres y apellidos completos	No. Documento de Identidad	Entidad/Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple										Firma	
							Zona		Género		Edad	Etnia	Grupo poblacional					
							Urbana	Rural	Hombre	Mujer			LCR II	No. de años	Afodisastendiente	Indígena		Otro
Luis DRR. Hernandez	1037494016	ANUCRIS		3108388970		San Roque	X			X	37		X		X	X	Luis DRR.	
Leticia Yara Estallos	32494444	ANUCRIS		3224527317		San Roque	X				72		X		X	X	Leticia Yara E.	
Evela Calle Ibarra	39325265	Tucumano		3123234078		San Roque	X		X		72		X	X	X	X	Evela Calle	
Emilce Herminio Acevedo	21652673	NUPROVI		3217159290		San Roque	X		X		69		X		X	X	Emilce Herminio	
Blanca Gallego Gil	22023911	NUPROVI		3127184093		San Roque	X		X		76		X	X	X	X	Blanca Gallego	
Martha Gloria Gaurin	22025134	D. Paralelo		3137521275 3128022315		San Roque	X		X		59		X	X	X	X	Martha Gaurin	
Lima Luz Gaurin	22024222	D. Paralelo		3147806374		San Roque	X		X		64		X		X	X	Lima Luz	
Marta Elena Holguin	1017163378	D. Paralelo		3195019691		San Roque	X		X		37		X	X	X	X	Marta H.	
Rosa Emilia Cardenas	22024320	D. Paralelo				San Roque	X		X		58		X		X	X	Rosa Emilia	
Claudia Parodi Cordero Cordero	22606609	D. Paralelo		3136053150		San Roque	X		X		41		X	X	X	X	Claudia Parodi	
TOTALES							4	6	0	10	0	0	0	10	0	6	10	9

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales.

[illegible]

[illegible]



Documento	Listado de Asistencia	Código	F-GE-LA-03
Proceso	Estratégico	Versión	2
procedimiento	Reuniones	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	1 de 1

[illegible]



equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Adjunto cartas con los ajustes correspondientes

2 mensajes

equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>
Para: Alcaldía Sanroque Antioquia <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co>

29 de septiembre de 2025, 20:04

21 adjuntos

-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - BOMBEROS.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - ASOGANSA.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - CDI.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - CMJ Y PMJ.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - ASOCASAR.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - COMITE SEMANA SANTA.docx**
368K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - COOP DE TRANSPORTE.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - FAMILIA GIL.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - ENTABLES MINEROS.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - E.S.E HOSPITAL.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - I.E.NORMAL SUPERIOR.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - I.E. SAN JUAN - RURAL.docx**
542K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - I.E.PROVIDENCIA.docx**
381K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - I.E.SAN JOSE DEL NUS.docx**
381K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - I.E.PRESBITERO.docx**
381K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - LA MARIA.docx**
367K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - MODALIDAD FAMILIAR.docx**
381K
-  **FIESTAS DE COORDIALIDAD - RED DE MUJERES.docx**
381K

**FIESTAS DE COORDIALIDAD - MOTO TAXI.docx**

381K

**FIESTAS DE COORDIALIDAD -ADULTO MAYOR.docx**

381K

**FIESTAS DE COORDIALIDAD -GRAMALOTE.docx**

381K

Alcaldia Sanroque Antioquia <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co>

30 de septiembre de 2025, 8:31

Para: equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Buen dia

Revisar que faltan algunos ya que están con error, dice presbitero Abraham Jaramillo y va dirigido a otras personas

El lun, 29 sept 2025 a las 20:04, equidaddegenero equidaddegenero (<equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>) escribió:

--

Cordialmente,

Biviana Mayuly Estrada Carvajal

Auxiliar Administrativa - Alcaldia

Telefono: 8656755

Correo electrónico:

alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co

20 adjuntos**Asociación de Red de mujeres.pdf**

507K

**Adulto Mayor.pdf**

506K

**Bomberos.pdf**

505K

**ASOGANSA.pdf**

505K

**ASOCASAR.pdf**

508K

**Centro Desarrollo Infantil y Guarderías.pdf**

508K

**Consejo Municipal de Juventud- Plataforma Municipal de Juventud.pdf**

506K

**Cooperativa de Transportes.pdf**

506K

**Empresa Gramalote.pdf**

504K

**E.S.E Hospital San Roque.pdf**

508K

**Entables Mineros.pdf**

508K

**Institución Educativa Normal Superior.pdf**

507K

-  **Familia Gil.pdf**
505K
-  **Institución Educativa Providencia.pdf**
506K
-  **Institución Educativa Presbítero Abraham Jaramillo.pdf**
507K
-  **Mineros la María.pdf**
505K
-  **Modalidad Familiar.pdf**
506K
-  **Institución Educativa San José del Nus..pdf**
507K
-  **Institución Educativa Rural San Juan.pdf**
506K
-  **Moto Taxis.pdf**
508K



equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Difusión de caracterización de población LGBTQ+ – Programa Puente hacia la Diversidad

1 mensaje

equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co> 17 de octubre de 2025, 15:15
Para: "Secretaría de Educación Deporte, Cultura y Turismo" <secretariadeeducacion@sanroque-antioquia.gov.co>,
Secretaria de Salud SAn Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

Desde la **Administración Municipal de San Roque**, a través del **Programa Puente hacia la Diversidad**, nos permitimos solicitar a todas las **instituciones educativas del municipio** su valioso apoyo en la **difusión de la caracterización de la población LGBTQ+**.

El objetivo de esta iniciativa es **acercar los servicios, programas y ofertas institucionales** a las personas que hacen parte de esta población, promoviendo el reconocimiento, la inclusión y la garantía de derechos.

Nos encontramos fortaleciendo estrategias que nos permitan **estar más cerca de cada persona y hacer realidad un municipio diverso, incluyente y libre de discriminación**.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con este proceso.

Adjuntamos el **link y el código QR** para diligenciar la caracterización, así como la **Ruta de Atención para la Población LGBTQ+**, con el fin de orientar y acompañar cualquier requerimiento o situación que se presente.

 **Link de caracterización:** <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKJli8Ar1TVi7HkkGCmcEaVRDvmEhURH4DoddvKdWmmGX7g/viewform>

 **Código QR:**

#PUENTEHACIALADIVERSIDAD



¡QUEREMOS CONOCERTE MEJOR!

Haz parte de una **COMUNIDAD** que te **reconoce, te cuida** y te acompaña.
¡Tu voz transforma realidades!



Escanea el código QR y sé parte de la
caracterización LGBTQ+

Conoce toda la oferta disponible para ti y ayúdanos a
fortalecer los espacios pensados para tu bienestar.



👉 Gracias por sumarse a esta apuesta por la diversidad, la equidad y el respeto.



RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN LGBTIQ+

Tu identidad merece respeto, tu vida merece protección.

**Ubica la situación y revisa
en qué áreas pueden brindarte apoyo**

Situación	SALUD	PROTECCIÓN	JUSTICIA
Cualquier tipo de violencia	✓	✓	✓
Ideación, plan o intento de suicidio	✓	✓	✗
Adicción a sustancias psicoactivas o comportamentales	✓	✓	✗
Trata de personas	✓	✓	✓

Si necesitas ayuda, estas entidades están para orientarte y acompañarte

Salud

E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE
☎ 604-865 65 37
☎ 3117793587
📍 Calle 25 No. 18-30

SECRETARÍA DE SALUD
☎ 865 6755
📍 Palacio Municipal
Carrera 20 No. 20-59 Piso 2

Protección

COMISARÍA DE FAMILIA
☎ 320 369 9448
📍 Calle 19 No. 20-28

COMANDO DE POLICÍA
☎ 865 6740
📍 Calle 22 No. 17-20
☐ Línea única nacional 155

Justicia

FISCALÍA LOCAL / FISCALÍA SECCIONAL
☎ 865 6016
📍 Calle 21 con Cra. 19
Se puede de manera telefónica al 122, con atención las 24 horas

PERSONERÍA MUNICIPAL SAN ROQUE
📍 Calle 19 No. 20-28, CASA DE LA JUSTICIA
☎ 311 746 4973








equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

Asunto: Solicitud de atención y acompañamiento para menor de edad Juan José Marín Torres

2 mensajes

equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>
Para: comisaria sanroque-antioquia <Comisaria@sanroque-antioquia.gov.co>

21 de octubre de 2025, 15:17

Respetada Comisaría de Familia:

Reciban un cordial saludo. Desde la **Casa de la Mujer**, nos permitimos remitir información relacionada con el menor **Juan José Marín Torres**, identificado con número de documento **1.035.434.734**, quien actualmente se encuentra **desescolarizado** debido a una **disputa familiar**.

El día de hoy, la señora **Luz Dary Marín (abuela paterna y cuidadora)**, identificada con cédula de ciudadanía **43.270.510** y con número de contacto **320 759 7622**, residente en la **vereda El Táchira**, se acercó a la **Casa de la Mujer** buscando **asesoramiento y apoyo** frente a la situación del menor.

Durante la orientación, manifestó que la **situación con la madre del menor no le ha permitido tener un proceso estable para su desarrollo integral ni para la continuidad en sus estudios**, lo cual ha generado preocupación en el entorno familiar.

Por lo anterior, solicita **acompañamiento psicológico**, así como el **traslado y seguimiento del proceso legal correspondiente** ante esa entidad, con el fin de garantizar los derechos y el bienestar del menor.

Agradecemos de antemano la atención que puedan brindar al caso y quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento para proceder con el acompañamiento pertinente.

Cordialmente,

comisaria sanroque-antioquia <comisaria@sanroque-antioquia.gov.co>
Para: equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

22 de octubre de 2025, 12:06

Cordial saludo,

Me permito acusar recibido.



Solicito confirmación de recibido del presente, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

"Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen".

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es

27/10/25, 15:03

Correo de GELC Colombia En Línea - Asunto: Solicitud de atención y acompañamiento para menor de edad Juan José Marín Torres

sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately.

[El texto citado está oculto]



equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

ENCUESTRO 11 DE GESTORAS

1 mensaje

equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>
Para: Secretaría de Salud SAn Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co>

8 de octubre de 2025, 18:05

Cordial Saludo

Adjunto informacion de encuentro de gestoras comunales número 11

Quedo atenta

7 adjuntos

 **CONCEPTO GESTORAS COMUNALES RECONOCIMIENTO TRANSPORTE (1) (1).pdf**
474K

 **CAMARA Y COMERCIO COMPLETA (3) (1).pdf**
212K

 **CEDULA MARGELICA (1) (1) (1).pdf**
166K

 **CDP GESTORAS (1) (1).pdf**
692K

 **VIATICOS DE GESTORAS - ENCUESTRO 11.xlsx**
15K

 **RESOLUCION 6 OCT- GESTORAS COMUNALES.docx**
406K

 **Acta No 11- Gestoras Comunales.docx**
2894K



equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

ACTA DE MES DE ERRADICACION

2 mensajes

equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>
Para: Secretaria de Salud SAn Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co>

16 de octubre de 2025, 17:01

Cordial saludo

Adjunto acta para su revisión y firma

Quedo atenta



ACTA 5- MESA DE ERRADICACION.docx
7635K

Secretaria Salud San Roque <secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co>
Para: equidaddegenero equidaddegenero <equidaddegenero@sanroque-antioquia.gov.co>

17 de octubre de 2025, 7:58

cordial saludo,

Adjunto ajustada paginación, por favor imprimir y dejar lista para yo firmar el domingo que estaré en la oficina

Muchas gracias!

[El texto citado está oculto]



Diana Cristina Giraldo
Secretaria de Salud

Tel: (604) 8656755 ext: 108 / 3127872336
secretariasalud@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co



ACTA 5- MESA DE ERRADICACION (1).docx
7634K

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 2

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO A LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS por la señora **MARIA ISABEL VILLA HERRERA**, identificado con CC: N° **1.000.534.436**, en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. SAG-089-2025**, cuyo objeto es **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.**, durante el periodo del **01/10/2025 al 27/10/2025**, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS COLOMBIANOS.(\$4.500.700 COP)**

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los 27 días del mes de octubre del 2025



Diana Cristina Giraldo
Secretaria de Salud
Supervisor (a)



Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	02	CONTRATO No.	SAG-089-2025
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	MARIA ISABEL VILLA HERRERA C.C. 1.000.534.436		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.		
VALOR:	(\$9.168.000) INCLUIDO LOS IMPUESTOS Y TASAS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPAL A QUE HAYA LUGAR.		
FORMA DE PAGO:	ACTAS DE AVANCE		
VALOR ADICIONAL:	0		
VALOR ACTUALIZADO:	0		
FECHA DE INICIACIÓN:	3 de septiembre del 2025		
FECHA DE TERMINACION	27 de octubre del 2025		
RUBRO			
TIEMPO	55 DIAS		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
1. Realizar seguimiento, implementación y actualización al cumplimiento de las acciones de la Política pública de equidad de género, fortalecer las 6 líneas estratégicas e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.	CUMPLE	Anexo pantallazo,
2. Fortalecer y garantizar la continuidad de los espacios de participación	CUMPLE	Anexo acta y pantallazo de





Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	2 de 6

obligatoria, como la Mesa Extraordinaria de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Comité Municipal Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias Sexuales por Razón de Sexo y Género (CODEVIG), entre otros, con el fin de promover la participación activa y el trabajo conjunto en la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y Adolescentes		correo
3. Fortalecer el programa de gestoras comunales, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social, autonomía económica, incidencia política y creación de los comités de género	CUMPLE	Anexo fotografía, resolución, correo y acta.
4. Coordinar y gestionar programas que promuevan estilos de vida saludables específicamente dirigidos a las mujeres, tanto en la zona urbana como rural del municipio.	CUMPLE	Anexo fotografía
5. Implementar estrategias específicas para promover y facilitar la formación educativa de las mujeres en diferentes niveles, incluyendo básica primaria, técnica, tecnológica y profesional, dentro del marco del programa de mujeres al tablero	CUMPLE	N/A
6. Implementar acciones concretas para fortalecer y dinamizar el funcionamiento de la Casa de la Mujer en la comunidad	CUMPLE	Anexo formato
7. Crear y fortalecer grupos organizados de mujeres en la zona urbana y rural, capacitados en derechos y deberes además de fomentar estrategias de emprendimiento para la mujer Sanrocana.	CUMPLE	Anexo fotografía y planilla de asistencia
8. Realizar campañas sensibilización y promoción a la comunidad sobre las	CUMPLE	Anexo fotografía





Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	3 de 6

violencias basadas en género y destacar el papel fundamental de la mujer en la sociedad.		
9. Apoyar y dinamizar acciones relacionadas con la celebración de los 15 años de las mujeres jóvenes tanto de la zona urbana y rural que no cuentan con recursos económicos.	CUMPLE	Anexo fotografía
10. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, tanto aquellas que son cabeza de familia en zonas urbanas y rurales como las mujeres con discapacidad en el mercado de mi Pueblo y otros espacios que permitan la autonomía económica.	CUMPLE	Anexo fotografía y panilla de asistencia
11. Realizar los informes y atender las solicitudes y requerimientos emitidos desde el ente nacional, departamental y municipal y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con equidad de género, población diversa y habitante de calle.	CUMPLE	Anexo pantallazo y fotografía
12. Brindar asistencia y respaldo integral a los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población habitante de calle, así como contribuir activamente en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de atención de habitante de calle relacionada con este grupo vulnerable.	CUMPLE	Anexo fotografía
13. Realización de campañas para prevenir la discriminación, violencia y vulneración de los derechos de la población LGTBIQ+ y Gestionar la articular acciones para garantizar la atención integral a la población Sexualmente diversa.	CUMPLE	Anexo fotografía
14. Realizar caracterización de la población sexualmente diversa	CUMPLE	Anexo fotografía, link de





Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	4 de 6

recopilando información detallada y precisa sobre la composición, las necesidades, los desafíos y las experiencias de las personas que conforman esta comunidad en el municipio de San Roque		inscripción y pantallazo de correo
15. Realizar seguimiento a la política pública LGTBIQ+ y mantener activa la mesa intersectorial para asuntos LGTBIQ+, con el fin de establecer un marco normativo y de acción que promueva la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGTBIQ+ en el municipio.	CUMPLE	N/A
16. Acompañar el programa del Sistema Municipal de Cuidado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel departamental, así como de los programas y proyectos gestionados en coordinación con la nación y el departamento, así como Realizar el seguimiento y acompañamiento a la "Granja del cuidado" que se encuentra ubicado en el Corregimiento de San José del Nus, perteneciente al Sistema Departamental del cuidado.	CUMPLE	- Anexo fotografías
17. Realizar el acompañamiento y seguimiento al programa de madres gestantes y menores de 0-5 años de zona rural y urbana del programa de Arrullos desde la dirección de primera infancia del departamento de Antioquia	CUMPLE	Anexo fotografía
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las	CUMPLE	Se anexa informe de actividades





Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Página	5 de 6

especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 27 de octubre de 2025

CUMPLE

Se anexo certificado

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social del periodo de
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario 1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art. 18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Entidad donde realiza el pago			ASOPAGOS S. A		
No. Planilla	34804997	Periodo - Salud	Octubre/2025	Periodo - Pensión	Octubre/2025
CONCEPTO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	PARAFISCALES
VALOR	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0
FECHA DE PAGO					
PAGADA	SI	SI	SI	VALOR TOTAL APORTE	\$ 580.500

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN





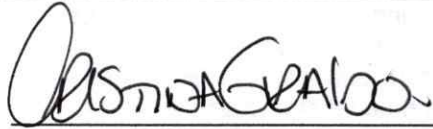
ALCALDIA DE
SAN ROQUE

Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	6 de 6

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	1	\$4.667.300
	2	\$4.500.700
VALOR EJECUTADO		\$ 9.168.000
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		\$ 0
PAGOS REALIZADOS		\$4.667.300
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTE PERIODO:		\$4.500.700

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisor	 FIRMA
------------	--



 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de Terminación Bilateral	Código	F-GC-ACT-11
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Enero de 2024.

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO

Entre los suscritos a saber **LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO**, con cédula de ciudadanía número **1.037.594.374** de Envigado Antioquia, quien actúa en nombre y representación del **Municipio de San Roque - Antioquia**, con NIT 890.980.850-7, en su calidad de **ALCALDE**, facultado para firmar Convenios y mediante Acuerdo Municipal 01 del 19 de enero de 2016 y en concordancia con el art. 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, quien para los efectos del presente se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte, y de la otra parte, la Señora: **MARIA ISABEL VILLA HERRERA** con cedula de ciudadanía **1.000.534.436** expedida en Anorí, Antioquia Quien para los efectos de la presente ACTA se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ACTA DE TERMINACION BILATERAL** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAG 089-2025**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **Municipio de San Roque Antioquia** y la Señora: **MARIA ISABEL VILLA HERRERA** con cedula de ciudadanía **1.000.534.436** expedida en Anorí, Antioquia obrando en calidad de contratista.

CONTRATO NRO:		SAG 089-2025		
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.		
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE SAN ROQUE NIT. 890.980.850-7		
CONTRATISTA		MARIA ISABEL VILLA HERRERA CC:1.000.534.436		
INTERVENTOR		N.A.		
SUPERVISOR		DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN (SECRETARIA DE SALUD)		
VALOR DEL CONTRATO:		(\$9.168.000) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES		
REGISTRO PRESUPUESTAL		0000001009 de 03/09/2025		
PLAZO:	INICIAL	(55) DIAS CALENDARIO.		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
		03 DE SEPTIEMBRE 2025	27 OCTUBRE DE 2025	
	ADICIONES	No.	TIEMPO ADICIONADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N.A.		



 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de Terminación Bilateral	Código	F-GC-ACT-11
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Enero de 2024.

TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	N/A
% DE EJECUCION FISICA	100 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100 %

2. Que el plazo de la ejecución del contrato se encuentra vencido. (N/A)

3. Que las partes el día 27 de octubre de 2025, las partes de común acuerdo manifestaron la voluntad de dar por terminada la relación contractual.

4. Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente **TERMINAR BILATERALMENTE** el **CONTRATO**.

El **CONTRATO**, no estuvo amparado por póliza de garantía.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por **TERMINADO BILATERALMENTE** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAG 089-2025**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Liquidese el contrato en el estado de ejecución en que se encuentre.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de san Roque el día 27 de octubre de 2025.

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA ISABEL VILLA HERRERA
CONTRATISTA

DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN
Supervisora

laborado por: 	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Diana Patricia Franco Osorio	Nombre: Diana Cristina Giraldo Marín	Nombre: Diana Cristina Giraldo Marín
Cargo: Auxiliar Administrativa Secretaria de salud	Cargo: secretaria de salud	Cargo: secretaria de Salud
Firma:	Firma: 	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de liquidación Bilateral	Código	F-GC-ACL-12
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Abril de 2024

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Los suscritos **LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO**, con cédula de ciudadanía número 1.037.594.374 de Envigado Antioquia, quien funge como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE**, y la Señora: **MARIA ISABEL VLLA HERRERA** con cedula de ciudadanía **1.000.534.436** expedida en Anorí Antioquia, se reunieron con el fin de LIQUIDAR BILATERALMENTE el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAG- 089-2025** por:

vencimiento de plazo: __Por terminación de contrato: X,

Previos los siguientes:

ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre **LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO**, con cédula de ciudadanía número 1.037.594.374 de Envigado Antioquia y la Señora: **MARIA ISABEL VLLA HERRERA** con cedula de ciudadanía, **1.000.534.436** expedida en Anorí Antioquia, obrando en calidad de CONTRATISTA, se celebró el siguiente acto negocial:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
# CONTRATO	SAG 089-2025	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN ROQUE NIT. 890.980.850-7		
CONTRATISTA:	MARIA ISABEL VILLA HERRERA CC:1.000.534.436		
INTERVENTOR:	N.A.		
SUPERVISOR:	DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN - SECRETARIA DE SALUD		
VALOR DEL CONTRATO:	(\$9.168.000) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.		
RECURSOS ADMINISTRAR a	N/A		
PLAZO DEL CONTRATO:	55 DÍAS PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
VIGENCIA DE EJECUCIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 27 DE OCTUBRE DE 2025		

**ASPECTOS TECNICOS:
MODIFICACIONES DEL PLAZO:**

ADICIONES AL PLAZO					
	Periodo (días / meses calendario)	Fecha del Documento	Desde (inicio)	Hasta (termino)	nueva fecha terminacion
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

 ALCALDÍA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de liquidación Bilateral	Código	F-GC-ACL-12
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Abril de 2024

SUSENSIONES A LA FECHA					
	Periodo (días / meses calendario	Fecha del Documento	Desde (inicio)	Hasta (termino)	nueva fecha terminacion
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

ADICIONES (\$ N/A)	<u>N.A.</u> SUSENSIONES (sumatoria de las suspensiones)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	55 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN	27 OCTUBRE DE 2025
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 9.168.000 INCLUIDO LOS DECUENTOS O IMPUESTO NACIONALES Y MUNICIPALES
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	\$0.00
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	(\$ 9.168.000) INCLUIDO LOS DECUENTOS O IMPUESTO NACIONALES Y MUNICIPALES

ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO:

1. Realizar seguimiento, implementación y actualización al cumplimiento de las acciones de la Política pública de equidad de género, fortalecer las 6 líneas estratégicas e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.
2. Fortalecer y garantizar la continuidad de los espacios de participación obligatoria, como la Mesa Extraordinaria de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Comité Municipal Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias Sexuales por Razón de Sexo y Género(CODEVIG), entre otros, con el fin de promover la participación activa y el trabajo conjunto en la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
3. Fortalecer el programa de gestoras comunales, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social, autonomía económica, incidencia política y creación de los comités de género.
4. Coordinar y gestionar programas que promuevan estilos de vida saludables específicamente dirigidos a las mujeres, tanto en la zona urbana como rural del municipio.

	Documento	Acta de liquidación Bilateral	Código	F-GC-ACL-12
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Abril de 2024

5. Implementar estrategias específicas para promover y facilitar la formación educativa de las mujeres en diferentes niveles, incluyendo básica primaria, técnica, tecnológica y profesional, dentro del marco del programa "Mujeres al Tablero".
6. Implementar acciones concretas para fortalecer y dinamizar el funcionamiento de la Casa de la Mujer en la comunidad.
7. Crear y fortalecer grupos organizados de mujeres en la zona urbana y rural, capacitados en derechos y deberes además de fomentar estrategias de emprendimiento para la mujer Sanrocana.
8. Realizar campañas sensibilización y promoción a la comunidad sobre las violencias basadas en género y destacar el papel fundamental de la mujer en la sociedad.
9. Apoyar y dinamizar acciones relacionadas con la celebración de los 15 años de las mujeres jóvenes tanto de la zona urbana y rural que no cuentan con recursos económicos.
10. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, tanto aquellas que son cabeza de familia en zonas urbanas y rurales como las mujeres con discapacidad en el mercado de mi Pueblo y otros espacios que permitan la autonomía económica.
11. Realizar los informes y atender las solicitudes y requerimientos emitidos desde el ente nacional, departamental y municipal y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con equidad de género, población diversa y habitante de calle.
12. Brindar asistencia y respaldo integral a los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población habitante de calle, así como contribuir activamente en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de atención de habitante de calle relacionada con este grupo vulnerable.
13. Realización de campañas para prevenir la discriminación, violencia y vulneración de los derechos de la población LGTBQ+ y Gestionar la articular acciones para garantizar la atención integral a la población sexualmente diversa.
14. Realizar caracterización de la población sexualmente diversa recopilando información detallada y precisa sobre la composición, las necesidades, los desafíos y las experiencias de las personas que conforman esta comunidad en el municipio de San Roque.
15. Realizar seguimiento a la política pública LGTBQ+ y mantener activa la mesa intersectorial para asuntos LGTBQ+, con el fin de es establecer un marco normativo y de acción que promueva la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGTBQ+ en el municipio.
16. Acompañar el programa del Sistema Municipal de Cuidado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel departamental, así como de los programas y proyectos gestionados en coordinación con la nación y el departamento, así como Realizar el seguimiento y acompañamiento a la "Granja del cuidado" que se encuentra ubicado en el Corregimiento de San José del Nus, perteneciente al Sistema Departamental del cuidado.
17. Realizar el acompañamiento y seguimiento al programa de madres gestantes y menores de 0-5 años de zona rural y urbana del programa de Arrullos desde la dirección de primera infancia del departamento de Antioquia

	Documento	Acta de liquidación Bilateral	Código	F-GC-ACL-12
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Abril de 2024

SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL ALCANCE DEL CONTRATO:
N/A

ALCANCE FINAL DEL CONTRATO:

1. Realizar seguimiento, implementación y actualización al cumplimiento de las acciones de la Política pública de equidad de género, fortalecer las 6 líneas estratégicas e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.
2. Fortalecer y garantizar la continuidad de los espacios de participación obligatoria, como la Mesa Extraordinaria de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Comité Municipal Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias Sexuales por Razón de Sexo y Género (CODEVIG), entre otros, con el fin de promover la participación activa y el trabajo conjunto en la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
3. Fortalecer el programa de gestoras comunales, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social, autonomía económica, incidencia política y creación de los comités de género.
4. Coordinar y gestionar programas que promuevan estilos de vida saludables específicamente dirigidos a las mujeres, tanto en la zona urbana como rural del municipio.
5. Implementar estrategias específicas para promover y facilitar la formación educativa de las mujeres en diferentes niveles, incluyendo básica primaria, técnica, tecnológica y profesional, dentro del marco del programa "Mujeres al Tablero".
6. Implementar acciones concretas para fortalecer y dinamizar el funcionamiento de la Casa de la Mujer en la comunidad.
7. Crear y fortalecer grupos organizados de mujeres en la zona urbana y rural, capacitados en derechos y deberes además de fomentar estrategias de emprendimiento para la mujer Sanrocana.
8. Realizar campañas sensibilización y promoción a la comunidad sobre las violencias basadas en género y destacar el papel fundamental de la mujer en la sociedad.
9. Apoyar y dinamizar acciones relacionadas con la celebración de los 15 años de las mujeres jóvenes tanto de la zona urbana y rural que no cuentan con recursos económicos.
10. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, tanto aquellas que son cabeza de familia en zonas urbanas y rurales como las mujeres con discapacidad en el mercado de mi Pueblo y otros espacios que permitan la autonomía económica.
11. Realizar los informes y atender las solicitudes y requerimientos emitidos desde el ente nacional, departamental y municipal y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con equidad de género, población diversa y habitante de calle.
12. Brindar asistencia y respaldo integral a los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población habitante de calle, así como contribuir activamente en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de atención de habitante de calle relacionada con este grupo vulnerable.

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de liquidación Bilateral	Código	F-GC-ACL-12
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Abril de 2024

13. Realización de campañas para prevenir la discriminación, violencia y vulneración de los derechos de la población LGTBIQ+ y Gestionar la articular acciones para garantizar la atención integral a la población sexualmente diversa.

14. Realizar caracterización de la población sexualmente diversa recopilando información detallada y precisa sobre la composición, las necesidades, los desafíos y las experiencias de las personas que conforman esta comunidad en el municipio de San Roque.

15. Realizar seguimiento a la política pública LGTBIQ+ y mantener activa la mesa intersectorial para asuntos LGTBIQ+, con el fin de es establecer un marco normativo y de acción que promueva la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGTBIQ+ en el municipio.

16. Acompañar el programa del Sistema Municipal de Cuidado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel departamental, así como de los programas y proyectos gestionados en coordinación con la nación y el departamento, así como Realizar el seguimiento y acompañamiento a la "Granja del cuidado" que se encuentra ubicado en el Corregimiento de San José del Nús, perteneciente al Sistema Departamental del cuidado.

17. Realizar el acompañamiento y seguimiento al programa de madres gestantes y menores de 0-5 años de zona rural y urbana del programa de Arrullos desde la dirección de primera infancia del departamento de Antioquia.

ACTA UNICA Y FINAL

ACTA N° 2

ITEMS RECIBIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACTA UNICA:

- ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
- ACTA DE TERMINACIÓN
- INFORME DE SUPERVISIÓN
- INFORME DE ACTIVIDADES
- CUENTA DE COBRO
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Revisada la carpeta del contrato SAG -089-2025 : PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR ALFORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE. Se logra evidenciar pagos de aportes al sistema integral a la seguridad social, por un valor de **\$ 1.161.000**

2. Que la Ley 789 de 2022, en su artículo 50., expone que la celebracion, renovacion o liquidacion por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requiera para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello haya lugar. las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia,

 ALCALDÍA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de liquidación Bilateral	Código	F-GC-ACL-12
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Abril de 2024

estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la entidad pública debiera retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuara el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento.

3. Que el supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAG 089-2025: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE. dejo constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje) durante toda su vigencia, y establecio que no se realizo totalmente los aportes correspondientes.**

4. Que la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, es en la suma de **\$ 1.161.000**

5. Que la contratista, **MARIA ISABEL VILLA HERRERA CC:1.000.534.436** según la cláusula **SEGUNDA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAG 089-2025: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ROCESOS ENMARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE.** Según planillas de seguridad social estaba afiliada al sistema de:

SALUD a la EPS la suma de \$ 500.000 (NUEVA EPS)

PENSIONES a la suma de \$ 640.000 (PROTECCIÓN)

ARL a la suma de \$ 21.000 (ARL SURA)

6. El contratista. NO estaba obligado a suministrar polizas, para la liquidación del contrato

RIESGO	AMPARO	CUANTIA	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. Que el señor **LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO**, con cédula de ciudadanía número **1.037.594.374** de Envigado Antioquia, obrando en representación legal del MUNICIPIO DE SAN ROQUE con NIT 890980850-7, aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes, a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato.

8. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de liquidación Bilateral	Código	F-GC-ACL-12
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Abril de 2024

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por **LIQUIDADO DE MUTUO ACUERDO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAG 089-2025**. PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ROCESOS EN MARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE. en los acuerdos que a continuación se relacionan.

SEGUNDO: Reconocer a título de la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAG 089 - 2025:** PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ROCESOS EN MARCADOS EN ENFOQUE DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y HABITANTE DE CALLE. Los **sistemas** de:

SALUD a la EPS la suma de \$ 500.000 (NUEVA EPS)

PENSIONES a la suma de \$ 640.000 (PROTECCIÓN)

ARL a la suma de \$ 21.000 (ARL SURA)

TERCERO: Reconocer como saldo a favor del contratista: **MARIA ISABEL VILLA HERRERA CC:1.000.534.436** la suma de: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 4.500.700)** conforme al balance financiero detallado en el Ordinal III ASPECTOS FINANCIEROS, numeral 4 y demás considerandos de la presente acta.

CUARTO: El CONTRATISTA, **MARIA ISABEL VILLA HERRERA CC:1.000.534.436** deberá reintegrar la suma de CERO PESOS M/L (\$0.00), a favor del MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA identificado con Nit. 890980850-7, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del presente documento.

QUINTO: Declarar que una vez se pague la suma de **(\$ 4.500.700)** las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del objeto de la presente liquidación, una vez se cancele la suma descrita en el numeral segundo.

No obstante, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al municipio, por actividades ejecutadas en desarrollo, objeto de la presente liquidación.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

SEXTO: Ordenar la anulación del valor del saldo sin ejecutar por la suma de (\$0), conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

SEPTIMO: Teniendo en cuenta que el/la Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de liquidación Bilateral	Código	F-GC-ACL-12
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Abril de 2024

OCTAVO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012

NOVENO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Oficinas de Presupuesto y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de San Roque; Antioquia, el día 27 de octubre de 2025

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA ISABEL VILLA HERRERA
CONTRATISTA

DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN
SECRETARIA DE SALUD

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Diana Patricia Franco Osorio	Nombre: Diana Cristina Giraldo Marín	Nombre: Diana Cristina Giraldo Marín
Cargo: Auxiliar Administrativa Secretaria de salud	Cargo: Secretaria de salud	Cargo: Secretaria de Salud
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1000534436 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-10	230201	800229739	PROTECCION	1	0	320.000	0	320.000
Periodo salud: 2025-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	250.000	0	250.000
Planilla Nro.: 34836124 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	10.500	0	10.500
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2025-10-27	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: 1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 1882589591	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 580.500	

Homayra Cilla Herrera
1000534436.